

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2019
Comunicado de Prensa DGC/355/19

Afirma CNDH que no basta con tener autonomía normativa, sino debe ejercerse a plenitud y reflejarse en el ejercicio puntual de sus atribuciones

- El Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, participó en el Foro “Origen y Evolución de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos: El Caso de España y México”, en que se rindió homenaje al fundador de la CNDH, Jorge Carpizo McGregor
- El ex Defensor del Pueblo de España, Álvaro Gil Robles señaló la honestidad y compromiso de Carpizo en la defensa de los derechos humanos en México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) afirmó que el Ombudsperson no solo debe tener autonomía normativa, sino su reto es ejercerla a plenitud, lo que debe traducirse en el ejercicio puntual de las atribuciones, en resolver solo con la evidencia que se desprenda del expediente, abstraerse de cualquier presión de tipo político, económico y social, para que la verdad se sustente en una investigación sólida y haya firmeza y solidez en sus recomendaciones.

Y en ese sentido subrayó que en la defensa de la dignidad de las personas no hay adversidades; se defiende lo que nos iguala e identifica como seres humanos, que es la dignidad humana, y se busca que los gobiernos, sin importar su corte ideológico y su ideario político, pongan a la persona en el centro de su atención, pero cuando se observa que hay un bache en la carretera de ese gobierno que se puede convertir en socavón y que de no tapanlo puede lastimar a más personas, advertimos y pedimos que se repare para que no haya más víctimas.

Así lo expresó el Presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, quien destacó que cuando se busca debilitar a las instituciones al no atender sus recomendaciones ni aceptarlas, se debilita a la institución, pero se lastima más a las víctimas. Los moretones –dijo— un día se le quitarán al Ombudsperson, pero tal vez las heridas a las víctimas no se les restañen.

Al participar en el Foro “Origen y Evolución de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos: El Caso de España y México”. Un homenaje a Jorge Carpizo McGregor, Presidente fundador de la CNDH, expresó que los Ombudsperson trabajan con todos los órdenes de gobierno y puntualizó que su fuerza radica en su magistratura de opinión. Precisó que al plantearse el rol que el Ombudsperson debe tener en las circunstancias actuales puede cambiar, pero la naturaleza y alcances de la institución deben permanecer, ya que si se le desnaturaliza se puede generar una institución que tenga etapas procesales o convertirla en actos de autoridades susceptibles de terminar en los tribunales. “Mientras tengamos esa naturaleza seremos también incómodos cuando observemos que se violentan los derechos humanos cuando se rebasan los límites de actuación del poder”, aseguró.

En su intervención, González Pérez se refirió a los orígenes de la CNDH y a la gran tarea que en ese sentido desarrolló su fundador, Jorge Carpizo McGregor, quien mantuvo siempre estrecha comunicación con don Álvaro Gil Robles para el fortalecimiento de la figura del Ombudsman en nuestro país.

En su oportunidad, Álvaro Gil Robles y Gil Delgado, Presidente y Director del Centro de Estudios de la Fundación Valsain para la Promoción y Defensa de los Valores Democráticos y ex Defensor del Pueblo de España reconoció el trabajo del Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez en la CNDH, como heredero del legado de honestidad y compromiso que distinguió a Jorge Carpizo en la defensa de los derechos humanos, y agregó que ningún Ombudsman, Comisionado Nacional o Defensor del Pueblo puede resolver todos los problemas políticos o las barbaridades que hacen las administraciones nacionales, como los abusos de poder, toda vez que es un trabajo colectivo del pueblo cambiar esa situación; "es responsabilidad del Poder Judicial, del Parlamento, no sólo de una institución corregir todo lo que está mal, ya que la institución puede poner el dedo en la llaga, indicar, orientar y recomendar, pero la responsabilidad de cambiar es colectiva de la sociedad y de quienes la representan", subrayó.

Expresó que decir que las Instituciones no responden o son lo suficientemente útiles es una falacia, porque para que funcionen y respondan hay que dotarlas de los medios, y quienes tienen esa responsabilidad deben poner al frente de esas instituciones personas que tengan ética, independencia suficiente, coraje y fuerza para cumplir su trabajo.

En su oportunidad, Francisco Javier Acuña Llamas, Presidente del INAI, se refirió a la importancia que tuvieron Álvaro Gil Robles y Jorge Carpizo McGregor en la incorporación de la figura sueca del Ombudsman en México y España. Destacó que no hay manera de entender el trabajo de un Ombudsman sin retomar el trabajo de Jorge Carpizo, quien enfrentó grandes reticencias para impedir su labor y destacó sus acciones para frenar los abusos de poder que ejercían las Procuradurías, como la tortura y las campañas realizadas para erradicarla, por lo que, señaló, la obra y aportaciones tanto de Jorge Carpizo como de Gil Robles seguirán siendo motivo de referencia porque han demostrado que se puede tener autoridad moral frente al Estado y sus agentes, quienes muchas veces no hacen lo que deben ante los reclamos de la sociedad.

Por su parte, Carlos Alberto Prieto Godoy, Presidente de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic, señaló que en estos momentos de crisis económica y de valores democráticos, así como ante la violencia que amenaza la fortaleza de las instituciones del país, se debe retomar el legado de Jorge Carpizo, plasmado en sus obras, además de recordar la congruencia y valentía que mostraba para defender sus posiciones y postulados.

En este acto también se contó con la presencia de Consuelo Olvera Treviño, Secretaria Ejecutiva, y Julieta Morales Sánchez, Directora General del Centro Nacional de los Derechos Humanos, ambas de la CNDH.